



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2021 - IV TRIMESTRE

A : **LIC. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso-CODISEC-CLR

DE : **SR. RAFAEL VALDIVIA CARDENAS**
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-CLR

ASUNTO : Actividades desarrolladas por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-CLR

FECHA : Carmen de la Legua Reynoso, 14 de enero 2022

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso, correspondiente al IV Trimestre 2021; conforme se detalla a continuación.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDAD: SESION ORDINARIA

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
1	Sesión Ordinaria	Acta	6	2	1	2	1	1	100%	CODISEC-CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL.

En el cuarto trimestre 2021 el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, ha realizado 01 sesión extraordinaria y 01 sesión ordinaria a través de la plataforma ZOOM, en las siguientes fechas:

- Sesión extraordinaria 18 de octubre 2021
- Sesión ordinaria 16 de diciembre 2021

Documentos Sustentatorios:

Sesión extraordinaria 18 de octubre 2021

- Oficio Múltiple N°006-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Imagen correo remitiendo Oficio Múltiple N°006-2021-ST-CODISEC/MDCLR



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Invitación sesión ordinaria (enlace plataforma Zoom)
- Oficio N°145-2021-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-02-CCDLLR- SPC.
- Oficio N°145-2021-IN-VOI-DGIN-SDIT/CLR
- Memorandum N°109-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Acta sesión ordinaria de fecha 18 de octubre 2021 (copia)
- Fotografías

Sesión ordinaria 16 de diciembre 2021

- Oficio Múltiple N°008-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Correo remitiendo oficio Múltiple N°008-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Invitación sesión ordinaria (enlace plataforma Zoom)
- Acta sesión ordinaria 16 de diciembre 2021 (copia)
- Fotografías



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: CONSULTA PUBLICA

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
2	Consulta Pública	Acta	4	1	1	1	1	1	100%	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N°02

La IV Consulta Pública de Seguridad Ciudadana se desarrolló el 16 de diciembre 2021 mediante la plataforma Zoom, teniendo en cuenta lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N° 174-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta (31) días calendario, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

El propósito de estas reuniones de diálogo comunitario es informar a la población sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; de igual forma se proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias, y se formulen propuestas y alternativas de solución. Se ha considerado esta actividad en mérito a lo estipulado en el Art. 39° del Decreto Supremo N°010-2019-IN que señala: “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el distrito.

En ese sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC-CLR, coordinó con el Mayor PNP Arlik Chávez Fernández, Comisario del Distrito a fin que dé cuenta de sus labores en el cuarto trimestre, se contó con la participación de los integrantes del CODISEC-CLR y tuvo la participación de 51 vecinos; la invitación a participar estuvo colgada en la página Web oficial y en el Facebook institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Documentos Sustentatorios:

- Oficio Múltiple N°008-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Imagen de WhatsApp remitido a los integrantes del CODISEC
- Oficio N° 064-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Acta de Consulta Pública (copia)
- Fotografías
- Captura de imagen publicación en redes



ACTIVIDAD: EVALUACION DE INTEGRANTES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
3	Evaluación de Integrantes.	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	CODISEC-CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°03

Esta actividad se desarrolló en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); que establece que las Secretarías Técnicas de los CODISEC, deben formular un informe trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital; con relación a lo siguiente:

- Su asistencia a las sesiones del Comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el Comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados

La Secretaría Técnica del CODISEC –CLR, remitió la Ficha de Evaluación del cuarto trimestre 2021 al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-Callao, mediante Oficio N° 069-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos Sustentatorios

- Oficio N°069-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Ficha de Evaluación cuarto trimestre 2021



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD PUBLICACION PLAN DE ACCION

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
4	Publicación Plan de Acción.	Plan de Acción	1	1	0	0	0	No aplica	-	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°04

Esta actividad se cumplió en el primer trimestre 2021.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, se encuentra publicado en el portal web de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: PUBLICACION DIRECTORIO

N o	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
5	Publicación Directorio.	Directorio	1	1	0	0	0	No aplica	-	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSALN°05

Esta actividad se cumplió en el primer trimestre 2021.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: PUBLICACIÓN DE ACUERDOS

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos	6	2	1	2	1	2	200%	CODISEC-CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°06

El Decreto Supremo N°011-2014-IN, Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 80, establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otras la siguiente información:

- Los acuerdos de las reuniones de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Esta actividad se desarrolló dentro de su programación; remitiendo Memorándum a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información solicitando la publicación en el portal web de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, la misma que se encuentra publicada en el URL:

<https://municarmendelalegua.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/ASEXOCT2021.pdf>

Documento Sustentatorio:

Documentos remitidos:

- Memorándum N°118-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Captura de Imagen página Web Institucional- octubre
- Memorándum N°124- 2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Captura de Imagen página Web Institucional-setiembre



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: PUBLICACION EVALUACION DE INTEGRANTES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
7	Publicación Evaluación de Integrantes	Evaluaciones de Integrantes	4	1	1	1	1	1	100%	CODISEC-CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°07

El Decreto Supremo N°011-2014-IN, Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 80°, establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otras la siguiente información:

- Los informes periódicos de evaluación

La Evaluación de Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso, ha sido publicado en el portal web de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Documento Sustentatorio:

- Memorándum N°125-2021-ST-CODISEC-CLR
- Captura de Pantalla



ACTIVIDAD: INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PADSC

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°08

La presente actividad trata sobre la realización de un informe de cumplimiento de actividades programadas en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 informe que se realiza en forma trimestral.

La Secretaria Técnica del Comité Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, ha elaborado el Informe relacionado al cuarto trimestre 2021, remitiendo en forma física al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC CALLAO.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: MAPA DEL RIESGO DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
09	Mapa de Riesgo (Distrito CLR)	Mapa	2	0	1	1	0	--	-	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°09

El desarrollo de esta actividad se cumplió en el tercer trimestre al 100%.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: MAPA DE DELITO DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Mapa	2	0	1	1	0	--	--	CODISEC CLR

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°10

La actividad: Mapa del Delito en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, se cumplió en el tercer trimestre 2021 al 100%.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACTIVIDAD: PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO CLR

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
11	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito CLR)	Plan		-	-	-	-	-	-	CODISEC-CLR.
		Ejecución	420	105	105	105	105	385	367%	

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD TRANSVERSALNº11

La ejecución del Plan de Patrullaje Integrado, es realizada por personal policial de la Comisaría del distrito y personal de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, bajo el liderazgo del Mayor PNP Arik Chávez Fernández, Comisario del Distrito, quien brinda las indicaciones y recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del servicio.

Su ejecución está referida a un conjunto de acciones preventivas con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública de la jurisdicción, con técnicas y procedimientos que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas, las acciones de patrullaje integrado se ejecutan en forma permanente con la finalidad de reducir el porcentaje de incidencias delictivas en el distrito y lograr acrecentar la confianza de la población carmelina, las intervenciones que tuvieron lugar durante el servicio de patrullaje se efectúan respetando irrestrictamente los Derechos Humanos y adoptando las medidas de Bioseguridad a fin de evitar el contagio del COVID-19.

En cumplimiento de ejecución de la actividad programada para el cuarto trimestre se logró ejecutar 385 patrullajes integrados en la jurisdicción.

PATRULLAJE INTEGRADO IV TRIMESTRE 2021	
OCTUBRE	180
NOVIEMBRE	48
DICIEMBRE	157
TOTAL	385

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Se adjunta Partes de Patrullaje Integrado DVD

Documentos recibidos:

- Informe N°400-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°443-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°001-2022-SGS-GSCT/MDCLR



ACTIVIDAD: PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Plan	-	-	-	-	-	-	-	CODISEC CLR
		Ejecución	1080	270	270	270	270	2147	795%	

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N°12

Referente a la ejecución de Patrullaje Municipal, la sub Gerencia de Serenazgo a través del cuerpo de serenos municipales realiza las labores de patrullaje en los cuatro sectores del distrito, brinda el servicio de manera constante, velando por la seguridad de los vecinos de Carmen de la Legua Reynoso, planificando, supervisando y controlando las acciones a contrarrestar el accionar delictivo, con la finalidad de brindar una convivencia pacífica; vigila la utilización de los espacios y vías públicas, lo que contribuye a la prevención de delitos y faltas.

Asimismo, realiza operativos permanentes con la Sub Gerencia de Fiscalización y Sanidad en los diferentes mercados relacionado al reordenamiento y al control de bioseguridad, realizan operativos nocturnos permanente con personal de la Policía Nacional del Perú, para el control de cumplimiento de bioseguridad, tenemos intervenciones permanentes de toda índole, en muchos casos imponiendo las multas o las clausuras de establecimientos según el caso amerite.

PATRULLAJE MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2021	
Octubre	616
Noviembre	700
Diciembre	831
TOTAL	2147

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Se adjunta Partes de Patrullaje Municipal en DVD

Documentos recibidos:

- Informe N°401-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°442-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°002-2022-SGS-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS
OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

OE.01.03.01 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A2	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Establecimientos de venta de licor	100%	25%	25%	25%	25%	8	25%	SGS-SGF-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 01.03.01

Para el cumplimiento de la actividad, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización ejecutaron operativos de fiscalización para el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor.

Con Informe N°189-2021-SGDE-GDUE/MDCLR, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, remite información de establecimientos de venta de licor autorizados en el distrito; de la data de información proporcionada, se aprecia que existen 32 establecimientos autorizados para la venta de licor. Habiéndose proyectado para el cuarto trimestre fiscalizar el 25% del total de establecimientos autorizados para la venta de licor, lo que es equivalente a 8 establecimientos que se deben de fiscalizar.

Mediante Informe N°462-021-SGS-GST/MDCLR, remitido por la Sub Gerencia de Serenazgo informa que ha realizado 08 operativo de fiscalización en diferentes zonas del distrito, lográndose cumplir el 25% de lo programado para el cuarto trimestre.

Nº	LUGARES DONDE SE REALIZARON LOS OPERATIVOS			
1	Jirón Ica N°252	5	Jirón José Galvez Nn°426	
2	Jirón Libertad N° 461	6	Av. López Pazos N°1092	
3	Jirón Independencia N° 681	7	Av. López Pazos N°1290	
4	Jirón Jorge Chávez N° 605	8	Av. López Pazos N°1398	

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos

- Memorándum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°189-2021-SGDE-GDUE/MDCLR
- Informe N°462-2021-SGS-GSCT/MDCLR



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

OE 01.03.02 Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos de fiscalización	25	5	5	5	10	10	100%	SGS-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 01.03.02

El cumplimiento de la actividad se ha realizado conforme lo indica el Informe N° 404-2021-SGS.GSCT/MDCLR, de la Sub Gerencia de Serenazgo, disponiendo que dentro de las consignas diarias se realice rondas para la erradicación de las personas que se reúnen en las vías públicas para el consumo de bebidas alcohólicas, a pesar de existir prohibición por la pandemia que estamos afrontando por el COVID-19.

Estos operativos se realizaron en coordinación con la Policía Nacional del Perú de la Comisaria del distrito y con la Sub Gerencia de Fiscalización a fin de dar cumplimiento a las sucesivas Normas Legales emitidas hasta la actualidad por el Gobierno Central, con la finalidad de contrarrestar la propagación del contagio del COVID-19.

Se adjuntan actas de intervención, así como evidencias fotográficas de personas libando licor en lugares públicos.

OPERATIVOS REALIZADOS: OCTUBRE Y DICIEMBRE 2021		
Nº	FECHA	LUGAR
1	23-10-2021	Parque Banco Minero, Av. Maestranza, Republica de Mexico cuadra 1- Sector 4.
2	24-10-2021	Jr. José Gálvez-Sector 2
3	25-10-2021	Av. Enrique Meiggs con Jr. Pacifico-Sector 4
4	26-10- 021	Jr. Libertad con Av. J. C. Tello- Sector 1
5	27-10-2021	Jr. Jose Olaya con Av. 1º de Mayo-Sector 3
6	10-12- 2021	Av. Manco Capac cdra 4, Jr. Cecilia Tupac com Av. 28 de Julio, Av. Maestranza cdra 2.
7	13-12-2021	Jr. Cecilia Tupac Amaru com Av. 1ero de Mayo, Av. Lopez Pazos com Jr. Miguel Grau
8	16-12-2021	Av. Jose Santos Chocano con Av. Julio C. Tello, Av. Lopez Pazos cdra. 15, Av. Lopez con Av. Daniel A. Carrión
9	23-12-2021	Jr. Cecilia Tupac com Av. 28 de Julio, Jr. Libertad Cdra.3,
10	27-12-2021	Av. Jose Santos Chocano cuadra 4, Av. Víctor A. Belaunde Cdra.7, Av. Jose Santos Chocano con Jr. Jorge Chavez, Av. Julio C. Tello cdra.1



Documentos Sustentatorio:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°404-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°470-2021-SGS-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

OE 02.05.06 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12	2	4	2	4	4	100%	PNP-SGS-SGT-

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.06

Para el desarrollo de la actividad se remitió el Memorándum N°113-2021-ST-CODISEC/MDCLR a la Sub Gerencia de Transporte, para que tome las previsiones para la respectiva programación y ejecución de la actividad.

La Sub Gerencia de Transporte, en el cuarto trimestre cumpliendo la consigna de realizar diariamente operativos para erradicar paraderos no autorizados en la jurisdicción del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, mediante Informe N°152-2021-SGT-GSCT/MDCLR e Informe N°191-2021-SGT/MDCLR la Sub Gerencia de Transporte informa que realizó los siguientes operativos; cumpliendo el 100% de la actividad.

Operativos realizados en octubre 2021:

- Martes 19 de octubre 2021, se realizó operativo para erradicar paradero informal en la avenida 1º de Mayo /auxiliar avenida Faucett.
- Miércoles 27 de octubre 2021, operativo realizada intersección avenida 1º de Mayo con auxiliar Faucett, paradero conocido como el 3B.

Operativos realizados en diciembre 2021:

- Miércoles 15 de diciembre 2021, erradicación de paradero informal cuadra 1 de la avenida López Pazos.
- Viernes 17 de diciembre 2021, erradicación de paradero informa avenida 1º de Mayo con auxiliar, paradero 3B.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorándum N°113-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°152-2021-SGT-GSCT/MDCLR
- Informe N°191-2021-SGT-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

OE 02.05.08 Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A10	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	EMPRESAS FISCALIZADAS	4	1	1	1	1	2	200%	SGF-SGS-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.08

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, la Sub Gerencia de Fiscalización es la encargada de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control sobre el cumplimiento de las disposiciones administrativas y de ejecutar la imposición de las sanciones de conformidad con las normas sancionadoras vigentes.

Mediante Informe N°312-2021/MDCLR-GAT-SGF, la Sub Gerencia de Fiscalización informa que ha realizado la fiscalización a 2 (dos) empresas.

- ✓ El 20 de noviembre, notificó a la empresa DOMINION PERU SAC
- ✓ El 26 de diciembre, notifico a la empresa BAJOPONTINA DISTIRUIDORA S.A.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorándum N°122-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°312-2021/MDCLR-GAT-SGF



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

OE 02.05.10 Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	choferes y cobradores sensibilizados	100%	25 %	25 %	25 %	25 %	46	124%	SGS-SGT-PNP

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 02.05.10

En el cuarto trimestre se programó realizar jornadas de sensibilización al 25% de choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

Mediante Informe N°189-2021-ST-GSCT/MDCLR, la Sub Gerencia de Transporte informa que realizó la actividad: "Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre la normatividad de transporte en la jurisdicción y las sanciones que se aplican por su incumplimiento; actividad realizada el 17 de diciembre 2021, con la asistencia de 2 empresas: Empresa de Transporte y Servicio Señor de los Milagros y Empresa de Transporte y Servicios Buen Pastor 11 de julio S.A. se adjunta la relación de participantes, de lo que se puede apreciar que han asistido 46 personas entre choferes y cobradores.

De la data que adjunta la Sub Gerencia de Transporte, padrón de las empresas de Transporte y Servicios formales del distrito se aprecia que existen 149 conductores, se cumple con la meta del cuarto trimestre con un 124%.

Empresas Autorizadas	Cantidad de flota vehicular
Pequeña Empresa de Transporte y Servicios 13 de Mayo de Carmen de la Legua Reynoso	15
Empresa de Transporte y Servicios Buen Pastor 11 de julio S.A.	22
Empresa de Transporte y Servicios El Águila	30
Empresa de Transporte y Servicios El Carmelino	30
Empresa de Transporte y Servicios Villanence S.A.	30
Empresa de Transporte y Servicio Señor de los Milagros	22
Total de conductores	149



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

OE 03.01.02 Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A15	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Beneficiarios en el programa	240	60	60	60	60	429	715%	CEM-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 03.01.02

Para el cumplimiento de la actividad la Secretaría Técnica del CODISEC-CLR remitió el oficio N°065-2021-ST-CODISEC/MDCLR, al Dr. Heberth Santiago Almora Salazar representante del Centro de Emergencia Mujer Comisaria de Carmen de la Legua Reynoso, a fin de que nos informe las acciones preventivas promocionales para el desarrollo de competencias parentales para evitar violencia en las familias, quien ejecutó en el mes de noviembre y diciembre junio una serie de actividades y acciones de prevención, según detalle.

De acuerdo a lo información proporcionada por el Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de Carmen de la Legua Reynoso, se puede apreciar que durante el mes de noviembre y diciembre se logró capacitar en forma virtual a 429 asistentes entre Directivos, coordinadores, docentes u otro personal de las IIEE. padres, madres y/o cuidadores/as de la IE y en la campaña SUMATE, logrando fortalecer las habilidades parentales entre padres e hijos, y se ha brindado estrategia de prevención de la violencia en la comunidad educativa.

Documentos Sustentorios :

- Oficio N°062-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Imagen de correo remitiendo el oficio N°062-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Oficio N°065-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Imagen de correo remitiendo el oficio N°065-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Oficio N° 993 - 2021-MIMP/AURORA-CEM CIA CDLR (enviado vía correo electrónico)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Actividad; Capacitación a Directivos, coordinadores, docentes u otro personal de las IIEE.

Tema Desarrollado	Institución Educativa	Nivel educativo	Fecha de ejecución	Participantes
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y CONSEJOS PARA PREVENIR EL ACOSO VIRTUAL	I.E. 88 CRISTO MILAGROSO	Inicial	08 noviembre 2021	23
SEÑALES DE ALERTA Y PROTOCOLO 6	I.E. SAN MARTIN DE PORRES Nuestra	Primaria	09 noviembre 2021	9
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y CONSEJOS PARA PREVENIR EL ACOSO VIRTUAL	I.E. SAN MARTIN DE PORRES Nuestra	Primaria	02 diciembre 2021	12
TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	I.E. TENIENTE CORONEL LEOPOLDO PEREZ SALMON	Primaria	17 diciembre 2021	29
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	I.E. RAUL PORRAS BARRENECHEA	Secundaria	21 diciembre 2021	71
TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	I.E. SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	28 diciembre 2021	20
Total participantes				164

Actividad : Charla a padres, madres y/o cuidadores/as de la IE.

Tema Desarrollado	Institución Educativa	Nivel educativo	Fecha de ejecución	Participantes
TRATA DE PERSONAS	I.E. TENIENTE CORONEL LEOPOLDO PEREZ SALMON	Primaria	01 noviembre 2021	37
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y CONSEJOS PARA PREVENIR EL ACOSO VIRTUAL	I.E. 88 CRISTO MILAGROSO	Primaria	30 noviembre 2021	53
CONSEJOS PARA PREVENIR EL ACOSO VIRTUAL	I.E. TENIENTE CORONEL LEOPOLDO PEREZ SALMON	Primaria	06 diciembre 2021	51



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	I.E. RAUL PORRAS BARRENECHEA	Secundaria	16 diciembre 2021	14
Total participantes				155

Reporte de charlas – Campaña SUMATE

Publico receptor de	Institución coorganizadora	Nivel educativo	Fecha de ejecución	Participantes
COMITES DE AULA I.E. SALAZAR BONDY	I.E. SALAZAR BONDY –NIVEL SECUNDARIA	Secundaria	26de noviembre / 19.00 horas	64
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y CONSEJOS PARA PREVENIR EL ACOSO VIRTUAL	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL- MUNICIPALIDAD CDLLR	Publico General	25 de noviembre/ 3.00 horas	46
Total participantes				110



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES

OE 03.01.08 Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A17	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobierno Locales que implementan medida	1	--	--	1		---	--	CEM-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 03.01.08

Esta actividad se desarrolló y se cumplió al 100 % en el tercer trimestre 2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION

OE 03.06.01 Implementar el protocolo inteinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV trimestre	Grado de Ejecución	
A19	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo	1	-	-	1	-	--	--	CEM-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 03.06.01

El Desarrollo y cumplimiento de la Actividad, se realizó en el tercer trimestre 2021 al 100%.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.07.00 PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES

OE 03.07.02 Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV trimestre	Grado de Ejecución	
A20	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Beneficiarios	2	-	2	-	2	99	4,950%	CEM-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 03.07.02

Centro de Atención Institucional – CAI: Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

El Centro de Atención Institucional (CAI) perteneciente al Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene funcionando en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso desde el año 2013, es un servicio público especializado y gratuito que brinda atención integral (psicología, trabajo social y psicoterapia) a hombres que ejercen violencia contra su pareja y fueron sentenciados o están en proceso de sanción por el sistema de justicia.

Los CAI realizan intervención psicoeducativa, dividida en tres etapas:

- 1) Periodo de acogida y evaluación.
- 2) Periodo de intervención psicoeducativa.
- 3) Periodo de seguimiento, en la que el trabajador/a social, realiza visitas domiciliarias y entrevistas con la denunciante, con el fin de indagar si el usuario ha vuelto a reincidir en sus comportamientos violentos.

Para el cuarto trimestre se programó la atención de 02 beneficiarios; según Oficio N° 013-2021/MIMP/AURORA/CAI-CDLR, el Coordinador del CAI, informa que han brindado el servicio: octubre: 36, noviembre:33 y diciembre 30, lo que hace un total de 99 usuarios, superando lo proyectado.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Oficio N°066-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Oficio N° 013-2021/MIMP/AURORA/CAI-CDLR
- Correo recepción Oficio N° 013-2021/MIMP/AURORA/CAI-CDLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE 04.01.01 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A21	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Comisarias que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	1	-	1	-	-	-	-	PNP-SGS

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.01

La actividad: "Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro", patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas", se cumplió en el segundo trimestre 2021, con un grado de ejecución al 100%.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE 04.01.02 Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A22	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	420	105	105	105	105	385	367%	PNP-SGS

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.02

El Patrullaje Integrado es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, se viene desarrollando en coordinación con la comisaría de la jurisdicción y la Sub Gerencia de Serenazgo, realizándose operativos integrados e interviniéndose a personas sospechosas e indocumentadas en la jurisdicción del distrito, las intervenciones que tuvieron lugar durante el servicio de Patrullaje Integrado se efectuaron respetando irrestrictamente los Derechos Humanos, adoptando las medidas de Bioseguridad, a fin de evitar el contagio del COVID-19. En el cuarto trimestre se ha cumplido con la actividad programada con un grado de ejecución de 367 %.

- Octubre 2021, se realizaron 180 partes de Patrullaje Integrado
- Noviembre 2021, se realizaron 48 partes de patrullaje Integrado
- Diciembre 2021, se realizaron 157 partes de patrullaje Integrado

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°400-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°443-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Informe N°001-2022-SGS-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE 04.01.03 Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A23	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Distritos que elaboran mapas integrados	1	--	--	1	--	--	--	PNP-SGS

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.03

Actividad desarrollada y cumplida en el tercer trimestre 2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE 04.01.04. Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao. (**)

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A24	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.(**)	nº de Distritos de Lima Metropolitana y Callao que implementan sistema de camaras de video vigilancia y radio integrado	2	-	1	-	1	1	100%	PNP-SGS

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.01.04

Sobre la actividad: “Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao”, la Sub Gerencia de Serenazgo mediante Informe N°473-2021-SGS-GSCT/MDCLR, informa que en el cuarto trimestre se ha instalado 10 cámaras de video vigilancia las mismas que están distribuidas en los sectores del distrito.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°473-2021-SGS-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

OE 04.02.01 Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	2	-	1	-	1	4	400%	GDU-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.02.01

La actividad: “**Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo**” programada para el IV trimestre, al respecto se remitió Memorándums a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, a fin de que informe con relación a la actividad en mención.

Mediante Memorándum N° 006-2022-SGOYC-GDUE/MDCLR, la Sub Gerencia de Obras y Catastro informa que realizo trabajos de instalación de sistemas de iluminación en los siguientes espacios públicos, se cumplió la actividad con un grado de ejecución al 400%.

1. Pasaje San Juan cuadra 2
2. Jirón Leoncio Prado cuadra 1 y 2
3. Jirón colon cuadra 1
4. Jirón Bolognesi cuadra 2

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS:

Documentos remitidos:

- Memorándum N°114-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Memorándum N°120-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Memorándum N°001-2022-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos remitidos:

- Memorándum N° 006-2022-SGOYC-GDUE/MDCLR



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS**

OE 04.02.02 Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Espacios Públicos recuperados	1	-	-	1	-	-	-	GDU-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.02.02

Actividad desarrollada en el tercer trimestre 2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

OE 04.04.01 Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A28	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados.	100%	-	50 %	-	50 %	42	100%	SGS-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.04.01

Para el desarrollo de la actividad la Sub Gerencia de Serenazgo, vía telefónica solicito al Comité Provincial del Callao la Capacitación del personal, la cual se realizó el 25 de noviembre 2021 de manera Virtual, capacitación a cargo de la Defensoría del Pueblo abarcando el tema: Violencia de Genero, asistiendo un total de 42 serenos.

Cabe indicar que la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso cuenta con 54 serenos; estando programado en el cuarto trimestre capacitar al 50% del total de serenos, se ha cumplido con porcentaje del 77% sobrepasando lo programado cumpliendo al 100%.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorándum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Link invitación para la capacitación
- Relación de participantes

Documentos recibidos:

- Informe N°452-2021-SGS-GSCT/MDCLR



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

OE 04.04.06 Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anua I	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al III Trimestre	Grado de Ejecución	
A30	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	-	-	1	-	-	-	SGS-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.04.06

Actividad desarrollada en el tercer trimestre 2021 al 100%



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO

OE 04.05.05 Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A31	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	Distritos con rondas mixtas entre Policía y juntas vecinales	8	2	2	2	2	2	100%	PNP-SGS

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.05.05

Durante el cuarto trimestre del 2021, se efectuaron rondas Mixtas, con la participación de las JJ. VV, personal policial de la Comisaría del distrito, personal de Serenazgo y Fiscalización tal como se puede apreciar en los informes remitidos por la Sub Gerencia de Serenazgo y la Comisaría del sector.

Con Informe N°471-2021-SG-GCT/MDCLR, el Sub Gerente de Serenazgo da cuenta que realizó el 23 y 27 de diciembre rondas por el sector 3 y la zona de Reynoso sector 1, como se puede apreciar de las fotos que se adjunta.

Con Oficio N°001-2022-REGPOL-CALLAO/DIVOPUS-02-CCDLLR-SPC, remite el Informe N°047-2021-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-2/CCDLLR-SPC, en la que detalla que en el cuarto trimestre se realizaron rondas: el 25 y 28 de octubre, 20 y 23 de noviembre; 23 y 27 de diciembre.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Oficio N°061-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Oficio N°067-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°471-2021-SGS-GSCT/MDCLR
- Oficio N°001-2021-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-02/CCDLLR-SPC.



OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO

OE 04.05.06 Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A32	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Distrito donde los Codisecc realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	4	1	1	1	1	1	100%	CODISEC ST

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.05.06

La Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, viene a ser el mecanismo de dialogo comunitario en la que participan la población en general y los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con el fin de informar las actividades realizadas en el cuarto trimestre y así como también recoger aportes, sugerencias y quejas de la problemática de inseguridad en las diferentes zonas de la jurisdicción del distrito.

El 16 de diciembre 2021, de manera virtual mediante la plataforma Zoom se llevó a cabo la cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, teniendo como agenda el informe del Mayor PNP Alirk Chávez Fernández Comisario del Distrito, quien rindió cuentas de sus labores en el cuarto trimestre sobre seguridad ciudadana en Carmen de la Legua Reynoso, actividad presidida por el Lic. Carlos Cox Palomino, Alcalde y Presidente del CODISEC-CLR; también participaron autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Documentos Sustentatorios:

- Oficio Múltiple N°008-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Imagen de WhatsApp remitido a los integrantes del CODISEC
- Oficio N° 064-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Acta de Consulta Pública (copia)
- Fotografías
- Captura de imagen publicación en redes



OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO

OE 04.05.07 Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A33	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	100%	25%	25%	25%	25%	3	100%	PNP-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.05.07

La presente actividad programada para el cuarto trimestre se realiza tomando en cuenta la confidencialidad y protección de los integrantes de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional de Perú, en este caso de la Comisaría del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

Mediante el Oficio N°002-2022-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-02/CPNP.CDLLR-SPC, el Mayor PNP. Comisario del Distrito remite el Informe N°048-2021-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-02/CCDLLR-SPC, en la que informa que, de las 12 Juntas Vecinales promovidas por la Policía Nacional del Perú, 03 han brindado información conforme se detalla, cumpliendo la meta propuesta del 25%.

- 1) Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana “López Pazos Cdras 1 y 2”.
- 2) Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana “Unidos por la Paz de VSM”
- 3) Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana “4 Manzanas Unidas de VSM”

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS:

Documentos remitidos:

- Oficio N°068-2021-ST-CODISEC/MDCLR
-

Documentos recibidos:

- Oficio N°002-2022-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-02/CPNP-CCDLLR-SPC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

OE 04.07.03 Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A35	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	20	-	-	20	-	-	-	PNP-GSCT

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.07.03

Actividad desarrollada en el tercer trimestre 2021 al 100%.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

OE 04.10.02 Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A40	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Establecimientos fiscalizados	1	-	1	1	1	1	100%	SGS-SGF-PNP

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.10.02

Para el desarrollo de la actividad, la sub Gerencia de Serenazgo realizó un operativo inopinado en el distrito, fiscalizando locales comerciales que respeten los horarios de atención decretados por el gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19.

En tal sentido, mediante Informe N°480-2021-SGS/MDCLR, la Sub Gerencia de Serenazgo informa que el 30 de diciembre en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización realizaron un operativo inopinado en el sector 01, 02 y 03 del distrito.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°480-2021-SGS/MDCLR



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY

OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY

OE 04.11.02 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
A41	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	100%	25%	25%	25%	25%	No se aplicó	No se aplicó	PNP-SGS-SGDE-SUB PREFECTURA

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD OE 04.11.02

Para el desarrollo de la Actividad: "Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes". Se remitió Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR a la Sub Gerencia de Serenazgo para que disponga con antelación las previsiones del caso para el desarrollo de la actividad en mención.

De igual modo, con Informe N°463-2021-SGS-GSCT/MDCLR, la Sub Gerencia de Serenazgo informa que en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso no se realizan espectáculos públicos no deportivos.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Informe N°463-2012-SGS-GSCT/MDCLR



ACCIONES ESTRATEGICAS ADICIONALES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
AEA1	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	4	1	1	1	1	3	300%	SGF-SGSGA-GSCT

EXPLICACION Y SUSTENTO ACCION ESTRATEGICA ADICIONAL AEA1

El cumplimiento de la presente actividad estratégica adicional, se realizó en coordinación Sub Gerencia de Sanidad y Gestión Ambiental y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte.

Con Memorandum N°182-SGSGA-GDA/MDCLR, la Sub Gerencia de Sanidad y Gestión Ambiental informa que realizaron operativos en el distrito, haciendo énfasis en panaderías debido a la proximidad de las fiestas verificando que cumplan con los protocolos de bioseguridad como las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Operativos realizados por	Dirección	Fecha
Sub Gerencia de Sanidad y Gestión Ambiental	Av. Morales Duarez 1276	25 de noviembre 2021
	Jirón Independencia 691	16 de diciembre 2021
	Av. Primero de Mayo 1100	16 de diciembre 2021

Total, de Operativos realizados en el cuarto trimestre 2021: 03 operativos

Documentos Sustentatorios:

Memorándums remitidos:

- Memorandum N°116-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Memorandum N°122-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Memorandum recibidos

- Memorandum N°182-2021-SGSGA-GDA/MDCLR
- Memorandum N°467-2021-SGSGA-GDA/MDCLR
- Memorandum N°482-2021-SGSGA-GDA/MDCLR



ACCIONES ESTRATEGICAS ADICIONALES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
AEA2	Realizar operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION DE LA CALIDAD. CADUCIDAD, FALSIFICACION Y ADULTERACION DE MEDICINAS EN FARMACIAS	4	1	1	1	1	1	100%	SGF-SGSGA

EXPLICACION Y SUSTENTO ACCION ESTRATEGICA ADICIONAL AEA2

Con Memorandum N°178-2021-SGSGS-GDA/MDCLR, la Sub Gerencia de Sanidad y Gestión Ambiental, informa que realizó operativos para verificar a calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en el distrito, inspeccionando en la zona de mayor afluencia de boticas y farmacias en la avenida José Santos Chocano y así como el resto de boticas repartidas por todo el distrito, encontrando una botica ubicada en la avenida Primero de Mayo 1093, que vendía medicamento presuntamente vencido.

Operativo realizado: 18 de noviembre 2021

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

- Memorandum N°116-2021-ST-CODISEC/MDCLR
- Memorandum N°122-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

- Memorandum N°178-2021-SGSGA-GDA/MDCLR
- Informe N°444-2021-SGSGA-GDA/MDCLR



ACCIONES ESTRATEGICAS ADICIONALES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
AEA3	Realizar Operativos a vehículos menores para fiscalizar cumplimiento de medidas de bioseguridad	Nº OPERATIVOS A VEHICULOS MENORES PARA FISCALIZAR CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	6	2	1	2	1	1	100%	SGT- GSCT

EXPLICACION Y SUSTENTO ACCION ESTRATEGICA ADICIONAL AEA3

En el cuarto trimestre se programó realizar 1 operativo a vehículos menores para fiscalizar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

En ese sentido, para el cumplimiento de la presente Actividad Estratégica Adicional, se remitió el Memorándum N° 113-2021-ST-CODISEC/MDCLR a la Sub Gerencia de Transporte con la finalidad de que tomen las previsiones del caso para su ejecución y cumplimiento.

La Sub Gerencia de Transporte mediante Informe N°183-2021-SGT-GSCT/MDCLR, indica que, el lunes 15 de noviembre 2021, realizó un operativo, interviniendo a las empresas: El Águila, El Carmelino, Buen Pastor y Señor de los Milagros SAC. Encontrando que estas empresas si están cumpliendo con los protocolos para la prevención del COVID-19, como se puede apreciar de las fotografías que se adjuntan.

Documentos Sustentatorios:

Memorándum remitidos:

- Memorándum N°113-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Memorandum recibidos:

- Informe N°183-2021-SGT-GSCT/MDCLR



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

ACCIONES ESTRATEGICAS ADICIONALES

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación Trimestral				Ejecución de Actividades		Responsable
				1	2	3	4	Avance al IV Trimestre	Grado de Ejecución	
AEA4	Realizar operativos para regular el aforo máximo de concentración de personas en lugares públicos, teniendo en consideración el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LUGARES PUBLICOS	6	2	1	2	1	1	100%	SGS-GSCT

EXPLICACION Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD AEA4

La Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización de manera continua están realizando operativos para verificar el cumplimiento de los protocolos implementados en los establecimientos comerciales con el propósito de dar cumplimiento al artículo 6° de la Ordenanza Municipal N°009-2020-MDCLR, ordenanza que promueve medidas de Bioseguridad y control para prevenir, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, que indica: que todos los establecimientos públicos y privados especialmente los mercados y centros de abastos implementen los protocolos y medidas de salubridad.

La Sub Gerencia de Serenazgo mediante Informe N°439-2021-SGS-GSCT/MDCLR reporta la siguiente intervención:

- Intervención realizada el 27 de noviembre en el Mercado Cooperativa Reynoso, ubicado en el jirón Independencia N° 576.

Documentos Sustentatorios:

Documentos remitidos:

Memorándum N°112-2021-ST-CODISEC/MDCLR

Documentos recibidos:

Informe N° 439-2021-SGS-GSCT/MDCLR